

DECRETO N° E- 1402 / 2013 /

COLINA, 08 de Julio de 2013.

VISTOS: El Curso de Capacitación "Legislación y Gestión Ambiental Local 2013"; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que la funcionaria más adelante individualizada asistirá al Curso "Legislación y Gestión Ambiental Local 2013", en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- **"Legislación y Gestión Ambiental Local 2013"**, a realizarse entre los días 30 de Julio al 10 de Septiembre de 2013, en seis sesiones de 15:00 a 18:00 horas, en el Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Alameda 390, Santiago, Región Metropolitana.

DECRETO:

1.- Autorízase a la funcionaria más adelante individualizada para que asista al Curso individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

- **Tatiana Aravena Lara**, Titular del grado 15, de la Planta de Administrativos.

2.- Para el Cometido antes señalado, la funcionaria hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97º, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS, Alcaldesa (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DSR/CGL/MNQ/mlc.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo